



Resolución Directoral

Lima, 12 de noviembre de 2024

Visto el Expediente Nº 24-044917-001, que contiene la Nota Informativa Nº 380-2024-OGC/HNHU, emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad, a través del cual solicita la expedición del acto resolutivo que apruebe la Guía de Procedimiento Asistencial: Examen Macroscópico de Parásitos (Examen Directo de Parásitos); y,

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla vigilarla y promoverla;

Que, artículo 37 de la precitada Ley, establece que los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional;

Que, con Decreto Supremo Nº 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud, Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, a través del segundo párrafo del artículo 5 del acotado Reglamento, se establece que los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo deben contar en cada área, unidad o servicio, con manuales de procedimientos, guías de práctica clínica referidos a la atención de los pacientes, personal suministros, mantenimiento, seguridad y otros que sean necesarios, según sea el caso;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 826-2021/MINSA, se aprobó el Documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud siendo de observancia obligatoria por los órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados del Ministerio de Salud;

Que, en atención a la Resolución Directoral Nº 075-2022-HNHU-DG, se aprobó la Directiva Administrativa Nº 045-HNHU/2022/OPE "Directiva Administrativa para la elaboración de documentos normativos en el Hospital Nacional Hipólito Unanue", cuyo objetivo general es estandarizar las etapas de planificación, formulación actualización, aprobación, difusión implementación y evaluación de los documentos normativos que expide el Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, con Resolución Directoral N° 158-2021-HNHU-DG, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 42-HNHU/2021/DG "Directiva Sanitaria para la Elaboración de Guías de Procedimientos Asistenciales en el Hospital Nacional Hipólito Unanue V.2", la cual tiene como finalidad contribuir a garantizar que los usuarios reciban atención de calidad respaldadas por Guías Técnicas de Procedimientos Asistenciales basadas en evidencias científicas, buscando el máximo beneficio y mínimo riesgo a los usuarios y el uso racional de recursos en el Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, el artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado con Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, en adelante ROF-HNHU, señala entre otros, que: son funciones generales del Hospital administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; así como mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue señala que, la Oficina de Gestión de la Calidad es la unidad orgánica encargada de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente con la participación activa del personal; e inclusive, en el literal f) del mencionado artículo se precisa que dentro de sus funciones generales se encuentra: Asesorar en la formulación de normas, guías de atención y procedimientos de atención al paciente;

Que, a través del Informe N° 261-2024-KMGM/HNHU recepcionado con fecha 03 de octubre de 2024, se llevó a cabo la evaluación del proyecto de la Guía de Procedimiento Asistencial: Examen Macroscópico de Parásitos (Examen Directo de Parásitos), en virtud a la Directiva Sanitaria N° 042-HNHU/2021/DG "Directiva Sanitaria para la elaboración de Guías de Procedimientos Asistenciales en el Hospital Nacional Hipólito Unanue V.2", aprobada con Resolución Directoral N° 158-2021-HNHU-DG, donde se concluyó que sigue los lineamientos de dicha estructura y que no cuenta con observaciones pendientes;

Que, la "Guía de Procedimiento Asistencial: Examen Macroscópico de Parásitos (Examen Directo de Parásitos)", tiene como objetivo general "(...) Contar con una Guía actualizada de Procedimiento Asistencial de Examen Macroscópico de parásito (Examen Directo de Parásitos), para que el personal del Laboratorio de Microbiología realice un procedimiento estandarizado, permitiendo la identificación del microorganismo causante de infección parasitaria, para el logro de una terapia oportuna y eficaz en pacientes que acuden a nuestra Institución (...)" y como Objetivos Específicos: i) Describir el procedimiento preanalítico, analítico y post analítico de Examen Macroscópico de parásito (Examen Directo de Parásitos) que se realiza en el Laboratorio de Microbiología, ii) Difundir la Guía de procedimiento asistencial de Examen Macroscópico de parásito (Examen Directo de Parásitos) a todo el personal asistencial del Hospital Nacional Hipólito Unanue.(...)"

Que, mediante Nota Informativa N° 380-2024-OGC/HNHU elaborado con fecha 03 de octubre de 2024, la Oficina de Gestión de la Calidad remite el Informe de evaluación de la Guía de Procedimiento Asistencial: Examen Macroscópico de Parásitos (Examen Directo de Parásitos); para revisión y opinión legal correspondiente;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 516-2024-OAJ-HNHU; emite opinión viable a la aprobación del anexo de la Guía de Procedimiento Asistencial: Examen Macroscópico de Parásitos (Examen Directo de Parásitos), toda vez que cumple con el procedimiento establecido en la Directiva Sanitaria N° 042- HNHU/2021/DG



Resolución Directoral

Lima, 12 de noviembre de 2024

Directiva Sanitaria para la Elaboración de Guías de Procedimientos Asistenciales en el Hospital Nacional Hipólito Unanue V.2", aprobada con Resolución Directoral N° 158-2021-HNHU-DG, y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

Con el visto bueno del Servicio de Microbiología Inmunología y Biología Molecular, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, de la Oficina de Gestión de la Calidad, y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la "Guía de Procedimiento Asistencial: Examen Macroscópico de Parásitos (Examen Directo de Parásitos)", la misma que forma parte integrante de la presente resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- ENCARGAR al Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional Hipólito Unanue, la ejecución y seguimiento de la Guía de Procedimiento Asistencial aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución.

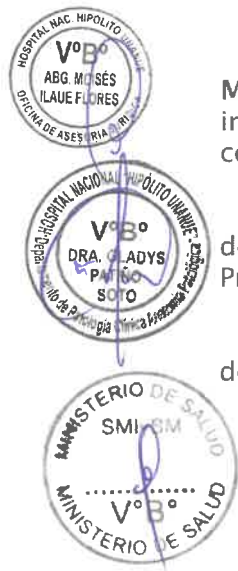
Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital: <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"
DR. MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
Director General (e)
CMP: 16412

META/VMIF/jre
DISTRIBUCIÓN.

- () Dirección.
- () Oficina de Gestión de la Calidad
- () Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
- () Servicio de Microbiología Inmunología y Biología Molecular
- () Interesados
- () OCI
- () Archivo





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE



GUIA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL: EXAMEN MACROSCÓPICO DE PARÁSITOS (EXAMEN DIRECTO DE PARÁSITOS)

2024



GUIA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL: EXAMEN MACROSCÓPICO DE PARÁSITOS (EXAMEN DIRECTO DE PARÁSITOS)



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



Equipo de Gestión del Hospital Nacional Hipólito Unánue

M.C. Tambini Acosta Moisés Enrique

Director General

M.C. Tambini Acosta Moisés Enrique

Director Adjunto

CPC. Arnaldo Rojas Altamirano

Director Administrativo

M.C. Víctor Raúl Arámbulo Ostos

Jefe de la Oficina de Gestión de La Calidad





**Grupo Elaborador de Guía de Procedimiento Asistencial: EXAMEN
MACROSCÓPICO DE PARÁSITO (EXAMEN DIRECTO DE PARÁSITOS)**

M.C. PATIÑO SOTO GLADYS LEANDRA

JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE PATOLOGIA CLINICA Y
ANATOMIA PATOLOGICA

M.C. SIERRA CHAVEZ ELIZETT

JEFA DEL SERVICIO DE
MICROBIOLOGIA, INMUNOLOGIA
Y BIOLOGIA MOLECULAR

M.C. BALTAZAR TAQUIRI LEDDY DIANA

MEDICO ASISTENCIAL DEL
SERVICIO DE MICROBIOLOGIA,
INMUNOLOGIA Y BIOLOGIA
MOLECULAR BIOLOGIA
MOLECULAR

M.C. KATTERIN MERY GUZMÁN MANCILLA

MÉDICO REVISOR DE LA OFICINA
DE GESTIÓN DE LA CALIDAD





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.....	6
I. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN.....	7
II. OBJETIVO.....	8
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	8
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	8
III. AMBITO DE APLICACIÓN.....	8
IV. PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR.....	9
V. CONSIDERACIONES GENERALES.....	9
5.1 DEFINICIONES OPERATIVAS.....	9
5.2 CONCEPTOS BASICOS.....	10
5.3 REQUERIMIENTOS BÁSICOS.....	12
5.3.1 RECURSOS HUMANOS.....	12
5.3.2 MATERIALES.....	12
- EQUIPOS BIOMÉDICOS.....	12
- MATERIAL MÉDICO NO FUNGIBLE.....	12
- MATERIAL MÉDICO FUNGIBLE.....	12
- MEDICAMENTOS.....	13
5.4 POBLACIÓN DIANA	13
VI. CONSIDERACIONES ESPECIFICAS.....	13
6.1 METODOLOGÍA.....	13
6.2 DESCRIPCION(ES) DETALLADA DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS.....	13
6.3 INDICACIONES.....	17
6.4 CONTRAINDICACIONES.....	17
6.5 COMPLICACIONES.....	17
6.6 RECOMENDACIONES.....	17
6.7 INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	17
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	19
VIII. ANEXOS	20





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



INTRODUCCIÓN

Los parásitos intestinales, son seres vivos uni o multicelulares que se alimentan de su huésped, los cuales son principalmente niños, ocasionándole una serie de repercusiones en su salud.¹

Las infecciones por parásitos intestinales, están determinadas por procesos de desarrollo económico y social, y en países de bajos ingresos son un grave problema de salud pública por su elevada prevalencia, porque afectan a individuos de toda edad y generan complicaciones médicas. A pesar de su elevada morbilidad, su baja mortalidad ha obstaculizado el reconocimiento como problema importante, derivando en la subestimación de su gravedad; sumado a ello, en casos específicos como las helmintiasis se agrava el problema por su endemicidad y cronicidad.¹

La presencia, persistencia y diseminación de parásitos intestinales están directamente relacionadas con condiciones socioeconómicas y ambientales naturales. Las primeras se refieren a pobreza económica familiar y desnutrición, características culturales, contaminación fecal del suelo y alimentos, agua impotable, inadecuados hábitos higiénicos, baja escolaridad, ausencia de saneamiento ambiental; las ambientales naturales tratan sobre temperatura, humedad y condiciones del suelo, que aumentan la viabilidad y maduración de los huevos de geo helmintos. Los parásitos producen pérdida del apetito, incremento del metabolismo, mala absorción intestinal y lesiones en la mucosa intestinal, todo lo cual contribuye a generar desnutrición proteico-energética, anemia por deficiencia de hierro y problemas de aprendizaje. La situación expuesta presenta mayor impacto en los niños, por su susceptibilidad a las infecciones; además, es un grupo en el que la deficiencia de hierro y las anemias nutricionales llevan a trastornos funcionales, incrementan la mortalidad y retrasan el crecimiento y el desarrollo psicomotor.¹

Gallego Jaramillo (2014) refiere que dentro de los géneros parasitarios que pueden ser transmitidos por agua contaminada con tierra o heces, se encuentran protozoarios como *Entamoeba histolytica*, *Giardia intestinalis*, *Balantidium coli*, *Cryptosporidium* spp., *Cyclospora cayentanensis*, *Isospora belli*, microsporidios, y helmintos como *Áscaris*, *Trichuris*, *Ancylostoma*, *Strongyloides* entre otros. Estas infecciones pueden afectar a cualquier individuo independientemente de su estado inmunológico, edad o condición socioeconómica y suelen ir acompañadas por diarrea, dolor abdominal y fiebre en algunos casos.¹





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Los siguientes profesionales firmantes, declaramos no tener conflicto de interés con respecto a las recomendaciones de la Guía de Procedimiento Asistencial, no tener ningún tipo de relación financiera o haber recibido financiación alguna por cualquier actividad en el ámbito profesional académico o científico.

GRUPO ELABORADOR DE GUIA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL: EXAMEN MACROSCÓPICO DE PARÁSITO (EXAMEN DIRECTO DE PARÁSITOS)	DEPARTAMENTO/SERVICIO	FIRMA
M.C. PATIÑO SOTO, GLADYS LEANDRA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	 Dra. GLADYS LEANDRA PATIÑO SOTO PATÓLOGA CLÍNICA C.M.P. 20761 P.N.E. 77992 Jefa del Dep. Patología Clínica y Anatomía Patológica
M.C. SIERRA CHAVEZ, ELIZETT	JEFA DEL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA, INMUNOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR	 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE" DRA. ELIZETT SIERRA CHAVEZ JEFE DEL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA INMUNOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR C.M.P. 4810 R.N.E. 27598
M.C. BALTAZAR TAQUIRI, LEDDY DIANA	MEDICO ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA, INMUNOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR	 Leddy D. Baltazar Taquiri PATÓLOGA CLÍNICA C.M.P. 068845 R.N.E: 47000
M.C. GUZMÁN MANCILLA, KATTERIN MERY	MÉDICO REVISOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE" MC Katterin Mery Guzmán Mancilla Oficina de Gestión de la Calidad C.M.P. 11138 R.N.E. 04006

LIMA 20 DE AGOSTO DEL 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



I. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Finalidad

La presente Guía de Procedimiento Asistencial, tiene por finalidad estandarizar el procedimiento de Examen Macroscópico de parásito (Examen Directo de Parásitos), así como dar a conocer la importancia de las fases pre analítica, analítica y post analítica en esta prueba.

Justificación

Las infecciones parasitarias intestinales son un importante problema de salud pública a nivel mundial, así mismo constituyen una de las principales causas de morbilidad principalmente en países en vías de desarrollo como es caso de Perú, esto asociado básicamente a las condiciones persistentes asociadas con la pobreza, como lo es el saneamiento básico deficiente y la desnutrición. Por otro lado, la transmisión y supervivencia de los parásitos intestinales está estrechamente relacionada con la salud del medio ambiente.

Las enfermedades parasitarias se encuentran distribuidas a nivel mundial con mayor o menor prevalencia en función de la distribución geográfica de las especies de parásitos responsables de las mismas. Nuestro país, al igual que otros países en desarrollo, tiene un alto grado de migración de población de las zonas rurales a las urbanas, y esta migración es incontrolada y no planificada. Debido a la falta de agua, saneamiento, eliminación de residuos y educación sanitaria, muchos inmigrantes cursan con cuadros de infecciones parasitarias con mucha frecuencia. Es así que, las enfermedades parasitarias intestinales constituyen, por tanto, un problema importante y muy difícil de controlar, no sólo por su amplia distribución, sino también por diversos factores que alteran su cadena de transmisión.²

Considerando que las parasitosis intestinales constituyen un problema de salud pública en el Perú, así como una de las causas más frecuentes de anemia por deficiencia de hierro y desnutrición infantil, es importante que el personal encargado del procedimiento tenga en cuenta las condiciones preanalíticas de la prueba (método de recolección, transporte y conservación), y se realice el procedimiento analítico de acuerdo con el Manual de procedimientos vigente.²





Todas las personas que trabajan con materiales que contengan agentes infecciosos deben estar conscientes de los peligros potenciales asociados a su manipulación; además, deben estar entrenadas en las prácticas y técnicas requeridas para manejar estos materiales biológicos de una manera segura. Por lo tanto, esta Guía de procedimiento asistencial es una herramienta básica y fundamental para mejorar los procesos y calidad de los análisis microbiológicos que se realizan en el Hospital Hipólito Unanue, el cual servirá de apoyo como herramienta de trabajo para el personal que realiza los procedimientos de diagnóstico parasitológico.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Contar con una Guía actualizada de Procedimiento Asistencial de Examen Macroscópico de parásito (Examen Directo de Parásitos), para que el personal del Laboratorio de Microbiología realice un procedimiento estandarizado, permitiendo la identificación del microorganismo causante de infección parasitaria, para el logro de una terapia oportuna y eficaz en pacientes que acuden a nuestra Institución.

2.2. Objetivos Específicos

- Describir el procedimiento preanalítico, analítico y post analítico de Examen Macroscópico de parásito (Examen Directo de Parásitos) que se realiza en el Laboratorio de Microbiología.
- Difundir la Guía de procedimiento asistencial de Examen Macroscópico de parásito (Examen Directo de Parásitos) a todo el personal asistencial del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

III. AMBITO DE APLICACION

La siguiente Guía es de aplicación obligatoria en las áreas asistenciales y Laboratorio del Hospital Nacional Hipólito Unanue.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



IV. PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR

EXAMEN MACROSCOPICO DE PARASITO (EXAMEN DIRECTO DE PARASITOS)

CODIGO: 87169

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 DEFINICIONES OPERATIVAS.

Parásito: Organismo que vive sobre un organismo huésped o en su interior y se alimenta a expensas del huésped ⁽³⁾.

Proglótide: cada uno de los segmentos morfológicos en que se divide el cuerpo de los gusanos planos de la clase de los cestodos. El conjunto de proglótides forma el estróbilo o "cuerpo" del gusano ⁽⁴⁾.

Entero parásito: aquéllos que viven en el aparato digestivo del huésped ^(3,4).

Heces: Conjunto de los desperdicios sólidos y líquidos que suponen el producto final del proceso de la digestión ⁽⁵⁾.

Quiste: forma de resistencia de los protozoos, los cuales se rodean de una membrana dura e impermeable ⁽⁶⁾.

Diagnóstico parasitológico: demostración directa o indirecta de alguna forma o estadio evolutivo del parásito ⁽⁶⁾.

Cestodo: gusano del grupo de platelmintos, con el cuerpo largo y aplanado como una cinta dividida en segmentos, que carece de aparato digestivo ⁽⁶⁾.

Protozoario: organismos unicelulares de tipo eucariota, con núcleo y citoplasma ⁽⁶⁾.

Huevo: producto de la fecundación con potencialidad de desarrollar un nuevo ser ⁽⁸⁾.

Patogenicidad: Capacidad de un agente para producir enfermedades ⁽⁷⁾.

Nemátode: Gusano del grupo de los nematelmintos que tienen aparato digestivo, consistente en un tubo recto que se extiende a lo largo del cuerpo, entre la boca y el ano. gusano o helminto de forma cilíndrica ⁽⁸⁾.





Larva: animal en estado de desarrollo, cuando ha abandonado las cubiertas del huevo y es capaz de nutrirse por sí mismo, pero aún no ha adquirido la forma y la organización propia de los adultos de su especie ⁽⁹⁾.

Helminto: organismo grande multicelular que por lo general se observa a simple vista cuando es adulto ⁽¹⁰⁾.

Ooquiste: quiste que contiene el huevo o cigoto ⁽¹⁰⁾.

5.2 CONCEPTOS BASICOS

EXAMEN DIRECTO MACROSCÓPICO

Permite observar directamente las características morfológicas de los parásitos adultos, enteros o fraccionados, así como los cambios en las características organolépticas de las heces eliminadas, (color, presencia de sangre y/o moco, consistencia, etc.⁶

Macroscópico: Examine macroscópicamente usando un aplicador para detectar la presencia o ausencia de: proglótides, escólex o gusanos adultos. Puede encontrar proglótides móviles de tenías entre o sobre las heces. Ocasionalmente puede encontrar en la superficie de las heces gusanos de Áscaris y Enterobius.¹⁰

- COLOR:** la dieta es el factor determinante de mayor importancia¹⁰
- OLOR:** el olor normal de las heces no es muy desagradable y se debe al indol y al escatol (sustancias aromáticas provenientes de la desaminación y descarboxilación del triptófano por las bacterias). Las dietas a base de carne lo hacen más desagradable al igual que la presencia de metano, ácido sulfhídrico y metil mercaptano; las dietas vegetarianas y leche lo producen casi nulo.¹⁰
- CONSISTENCIA:** Normalmente la deposición debe ser sólida, formada, es decir cilíndrica y consistente, para mantener esta forma después de excretada. Mientras mayor es el tiempo de tránsito intestinal mayor es la firmeza de las heces en términos generales. Los niños tienden a presentar heces fecales más blandas. La consistencia de las heces fecales debe reportarse como: dura, pastosa, blanda, semilíquida y líquida. La consistencia pastosa es la normal. la consistencia de las heces nos puede dar una idea del estado de vida del parásito que buscamos, así para protozoarios intestinales: las





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología

formas quísticas serán posiblemente más observadas en heces formadas o semiformadas, pastosas; mientras que los trofozoítos se hallarán en heces semilíquidas y líquidas. En el caso de los helmintos intestinales, huevos, larvas se pueden encontrar en heces fecales de cualquier consistencia. Se puede sospechar de infección amebiana cuando las heces fecales están Líquidas y gaseosas.¹⁰

COLOR	CAUSA NORMAL	CAUSA PATOLÓGICA
Café	dieta mixta y balanceada	
Café clara	dieta láctea	
Café negruzca	dieta elevada en carne	
Amarilla	ruibarbo, santonina, sen y otros medicamentos que tiñen de amarillo	grasas (esteatorrea) y diarreas por fermentación
Verde	espinaca, dieta con exceso de vegetales clorofillos. En los lactantes de pecho es normal que las heces tomen un color verde el contacto con el aire	Biliverdina no transformada
Negro	por dieta con moras, mosto de uva, café, compuestos de Bi, Fe y sales de Ag	hemorragias digestivas altas (melenas)
Blanca grisácea (color de arcilla)		obstrucción biliar (heces acólicas)
Rojo	remolacha, o tomate no digerido	hemorragia a nivel de colon o recto: hemorroides, tumores de colon distal, disentería amebiana

CONSISTENCIA	CONDICIÓN
fluidas, líquidas	estados diarreicos, acción de purgantes
cremosas, pegajosas, amarillas como "mantequilla"	esteatorreas de origen biliar, pancreático o entérico
deposiciones acintadas	estenosis de colon distal o recto
pequeñas, duras, en bolas o "caprinas"	estreñidos

- d. **MOCO:** Su aparición suele ser reconocida macroscópicamente. Si está mezclado con las heces, dando un aspecto brillante, procede del intestino delgado. Moco en colon distal, moco opaco, mezclado con células epiteliales, sangre o pus es indicativo de un proceso inflamatorio (enteritis o colitis). El moco también está presente en heces fecales de pacientes con infección donde se hallarán trofozoítos.¹⁰





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



- e. **RESTOS ALIMENTICIOS:** Normalmente no hay restos alimenticios macroscópicos o estos son escasos. La digestión deficiente en algunos tramos del tubo gastrointestinal se evidencia, en el examen coprológico, por la aparición de restos alimenticios ingeridos, siempre que el defecto no haya sido compensado en tramos inferiores. Sin embargo, señala trastornos anteriores al colon: gástricos, pancreáticos de intestino delgado, etc. Para el uso clínico corriente basta la observación macroscópica de las heces y el examen microscópico de las preparaciones clásicas. En general, una aceleración global del tránsito gastrointestinal determina la presencia de restos groseros de los alimentos en las heces (lentería) y al examen macroscópico la aparición de esteatorrea, creatorrea y amilorrrea.¹⁰
- f. **SANGRE:** normalmente no debe existir sangre macroscópica. Patológicamente se observa en hemorroides, tumores de colon distal, etc.¹⁰

5.3 REQUERIMIENTOS BÁSICOS

5.3.1 RECURSOS HUMANOS

- Médico Patólogo Clínico
- Técnico de Laboratorio
- Tecnólogo Médico

5.3.2 RECURSOS MATERIALES

- **EQUIPOS BIOMEDICOS**
 - o No aplica
- **MATERIAL MEDICO FUNGIBLE**
 - o Frasco estéril para muestras de heces
 - o Respirador N95
 - o Guantes de látex
 - o Mandilón descartable
 - o Gorro descartable





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



- **MATERIAL MEDICO NO FUNGIBLE**

- Suero fisiológico.
- Aplicador (bajalengua).
- Pinza de madera
- Malla metálica
- Lápiz de cera

- **MEDICAMENTOS**

No aplica.

5.4 POBLACION DIANA

- Población de todos los grupos etarios a quienes se les solicite el Examen Macroscópico de Parasito (Examen Directo de Parásitos)

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 METODOLOGÍA

- Se Realizó la búsqueda bibliográfica del término “PARASITOSIS INTESTINAL Y EXAMEN MACROSCÓPICO DE PARASITO” en los siguientes motores de búsqueda:
 - PUBMED
 - MEDLINE
- Asimismo, se realizó búsqueda Bibliográfica de los siguientes textos y documentos:
 - Manual de Procedimientos de Laboratorio para el Diagnóstico de los Parásitos Intestinales del hombre, del Instituto Nacional de Salud, del 2014.
 - Guía Básica de Diagnóstico: PARASITOLOGÍA EN EL LABORATORIO, Inmaculada Puerta Jiménez María Rosario Vicente Romero, 2015.
 - TÉCNICAS Y COMENTARIOS EN EL DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO DE LAS HECES, Boletín Instituto Nacional de Salud. 2019





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



6.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS

Se describe a continuación el procedimiento para el Examen
Macroscópico de Parasito (Examen Directo de Parasito)

6.2.1 PROCEDIMIENTO PREANALITICO:

a. Emisión de la solicitud de laboratorio

El médico tratante emite la solicitud de laboratorio para Examen Macroscópico de Parasito (Examen Directo de Parásitos), las cuales deben contener lo siguiente:

- Datos de filiación del paciente: Nombres, apellidos, numero de historia clínica
- Datos clínicos y demográficos: edad, sexo, diagnostico, fecha y hora para la realización de toma de muestra.
- Datos administrativos: Médico, Servicio.

Sello y firma del médico solicitante.

En el caso de pacientes SIS se verificará hoja de ruta (la cual es realizada por admisión) o FUA en el caso de pacientes Hospitalizados o de Emergencia; y en el caso de pacientes particulares deberá adjuntar voucher de pago.

b. Recepción de la solicitud de laboratorio

- Personal técnico de laboratorio verifica llenado correcto y legible de la solicitud de laboratorio.
- Ingreso de solicitud de laboratorio para el Examen Macroscópico de Parasito (Examen Directo de Parásitos), al sistema informático de Gestión Hospitalaria (SINGHO) según procedencia del paciente (consultorio externo, hospitalización, emergencia) y según tipo de paciente (SIS, particular).
- Generación de códigos de barras en el sistema Labcore.

c. Consideración pre analíticas

- Recolección de muestra en recipiente de plástico de tapa rosca de boca ancha.
- Cantidad adecuada de 3-6 gr
- Anotar la fecha y hora de recepción de la muestra.

d. Transporte de muestras





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



- El personal técnico de laboratorio deberá trasladar las muestras recolectadas en la maleta de trabajo a temperatura ambiente.
- El personal deberá realizar check in a la muestra recolectada para la trazabilidad y el control del proceso

e. Recepción de muestra en el servicio de Microbiología

- El personal Técnico de Laboratorio de Microbiología, recepcionara la muestra de heces, realizar check in a la muestra recolectada para la trazabilidad y el control del proceso.
- Registrar el ingreso de la muestra al servicio en el sistema informático de laboratorio (Labcore).
- Consultar con médico patólogo clínico de existir alguna muestra que no cumpla con los criterios de aceptación antes de ser rechazada.

- **Criterios de aceptación de la muestra:**

- Muestra con volumen adecuado e identificación correcta, con la solicitud de examen adecuadamente llenada, con firma y sello del médico solicitante, con visto bueno de la Oficina de Seguros recibo de pago.
- Recolección de muestra en recipiente de plástico de tapa rosca de boca ancha.
- Cantidad adecuada de 3-6 gr
- Una vez obtenida la muestra, se deberá transportar lo más pronto posible al laboratorio (en menos de dos horas, temperatura ambiente).

- **Criterios de rechazo de la muestra:**

Es importante controlar cada Solicitud de examen de laboratorio y verificar si tiene toda la información (datos del paciente y rotulación de la muestra). De no cumplirse ello, se debe establecer contacto con la persona responsable para efectuar las correcciones necesarias.

Los criterios para rechazar una muestra son los siguientes:

- No indicar el tipo de muestra o procedencia.
- No indicar el examen requerido.
- Demora en el envío al laboratorio.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



- Muestra sin rotular o mal rotulada.
- Muestra que presente evidencia de haber sido derramada.
- Recipiente o contenedor inapropiado.
- Muestra contaminada (Presencia de orina).
- Presencia de una sola muestra, a pesar de la presencia de varias órdenes.
- Volumen o cantidad inadecuada.

En casos de rechazar una muestra, el personal de laboratorio debe explicar al solicitante las observaciones y motivos en la ficha de solicitud de diagnóstico. Si no fuera posible la obtención de otra muestra, revisar nuevamente los exámenes realizados.

- o Tener en cuenta el examen parasitológico por macroscopía.
- o El medico patólogo clínico Supervisar las actividades del personal Técnico de Laboratorio encargado de recepción de la muestra.

6.2.2 PROCEDIMIENTO ANALITICO:

A CARGO DEL PROFESIONAL TECNOLOGO MEDICO:

El personal Tecnólogo Médico, realiza el procedimiento analítico de parasitología. El procedimiento analítico de parasitología básicamente consta de lo siguiente:

Procesamiento de la muestra

- 1.- Agregar suero fisiológico en cantidad suficiente para homogeneizar la muestra.
- 2.- En caso de presencia de parásitos adultos, tamizar o colar la muestra

Observación.

Observar las características organolépticas de las heces, útiles para la ayuda diagnóstica (consistencia, color, presencia de moco, sangre, alimento sin digerir), así como la presencia de gusanos cilíndricos, anillados o aplanados (enteros o parte de ellos) (Figura N° 2)



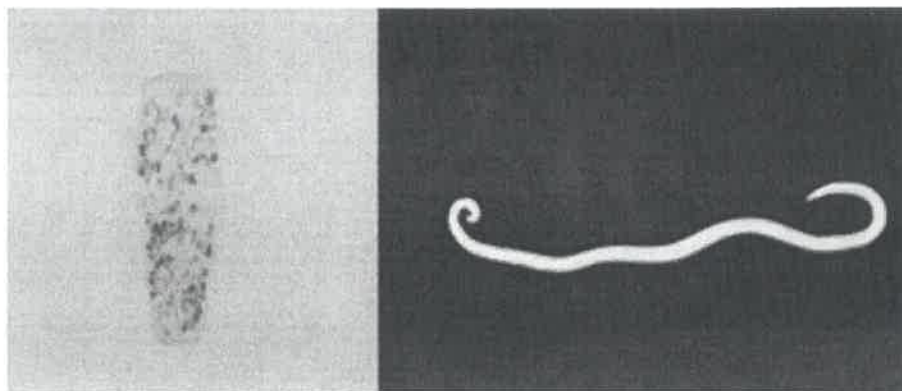


Figura N° 2. *Ascaris lumbricoides* macho adulto (der.) y proglótido grávido de *Taenia solium* (4X) (izq.), coloración: Tionina

A CARGO DEL MEDICO PATÓLOGO CLÍNICO:

- A. Supervisión del cumplimiento de la guía de procedimiento asistencial de Examen Macroscópico de Parasito (Examen Directo de Parásitos) realizado por el personal asistencial programado.
- B. Supervisión de aplicación adecuada del control de calidad.
- C. Comunicación y coordinación con las áreas asistenciales de la Institución en caso de dudas o información clínica necesaria que pudiera impactar en el resultado o en la interpretación de los resultados del Examen Macroscópico de Parasito (Examen Directo de Parásitos).

PROCEDIMIENTO POSTANALITICO

A CARGO DEL PERSONAL TECNOLOGO MEDICO

El profesional Tecnólogo Médico, reporta el resultado del procedimiento analítico del Examen Macroscópico de Parasito (Examen Directo de Parásitos) al Cuaderno de Reporte de Parasitología.

El reporte incluye lo siguiente:

- a) Reporte del examen Macroscópico de Parasito: Color, Olor, Consistencia, Moco, Restos Alimenticios, Sangre

A CARGO DEL PERSONAL TECNICO DE LABORATORIO

El Técnico de Laboratorio transcribe el reporte del Tecnólogo Médico al sistema informático de laboratorio (Labcore).



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



A CARGO DEL MEDICO PATOLOGO CLINICO

- Validación del reporte de la prueba en el sistema informático Labcore y emisión del informe final,
- La validación del Examen Macroscópico de Parasito (Examen Directo de Parásitos), requiere de la interpretación de los resultados obtenidos en el laboratorio de microbiología con la información clínica de la paciente obtenida a través de los formatos de solicitud, comunicación con el médico tratante o revisión de la historia clínica.

CON RESPECTO A LA INTERPRETACION:

En caso que la muestra no sea normal, es decir, contenga información útil para el diagnóstico (ejemplo: presencia de glóbulos rojos, fibras musculares no digeridas, mucus, etc.), se debe adicionar al informe del examen parasitológico las características macroscópicas de las heces. ⁽⁶⁾

6.3 INDICACIONES

La prueba está indicada para pacientes con sospecha clínica de parasitosis Intestinal.

6.4 CONTRAINDICACIONES

No aplica.

6.5 COMPLICACIONES:

No aplica.

6.6 RECOMENDACIONES:

- ✓ Realizar la toma de muestra para Examen Macroscópico de Parasito, solo si el paciente cumplió con las condiciones preanalíticas indicadas previamente.
- ✓ Rechazar las muestras que no cumplan con las condiciones de envase, almacenamiento y transporte.

6.7 INDICADORES DE EVALUACION

- Indicador 1. TASA DE SOLICITUD DE EXAMEN MACROSCOPICO DE PARASITO (EXAMEN DIRECTO DE PARASITO)

Ver anexo 05.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Parasitismo intestinal y anemia en niños investigación en san Vicente Centenario. santa bárbara. dra. Tania soledad licona rivera, dra. mirna medina gámezmsc. silvia acosta ramírez, Dr. Roberto tinoco franzua, 2015.
2. Estudio de entero parásitos en el hospital de emergencias pediátricas, lima-perú pajuelo Camacho Giovanni, lujan roca Daniel, paredes PérezBertha. revmedHeredia v.16 n.3 lima jul./set. 2005
3. Centros para el control y la prevención de enfermedades. acerca de los parásitos. CDC, 2020.
4. Instituto Nacional de seguridad y salud en el trabajo. innst.
5. National Institute of diabetes and digestive and kidney disease. NIH.
6. Manual de procedimientos de laboratorio para el diagnóstico de los parásitos intestinales del hombre, Instituto Nacional de Salud, 2014.
7. Módulo de principios de epidemiología para el control de enfermedades (mopece). organización panamericana de la salud. OPS. 2011.
8. University of Nebraska- Lincoln. nematology. what are nematodes.
9. Parasitología en el laboratorio. guía básica de diagnóstico. 2015.
10. Guía de laboratorio de microbiología, pontificia universidad católica del ecuador facultad de medicina, dra. celia bow en Fernández Dr. francisco Pérez pazmiño, 2014





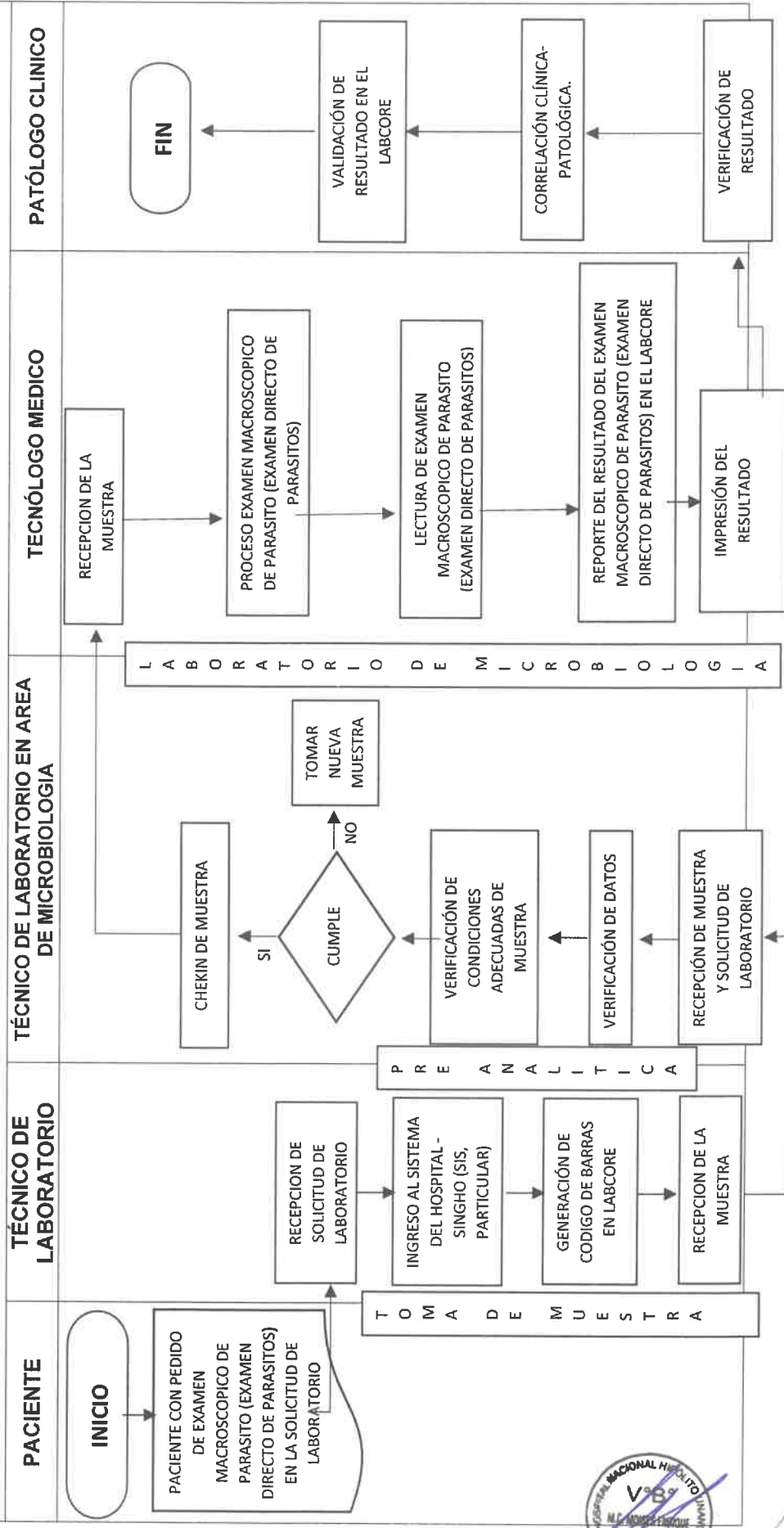
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



ANEXO VIII
01: FLUJOGRAMA

EXAMEN DE EXAMEN MACROSCÓPICO DE PARASITO (EXAMEN DIRECTO DE PARASITOS)





PERÚ

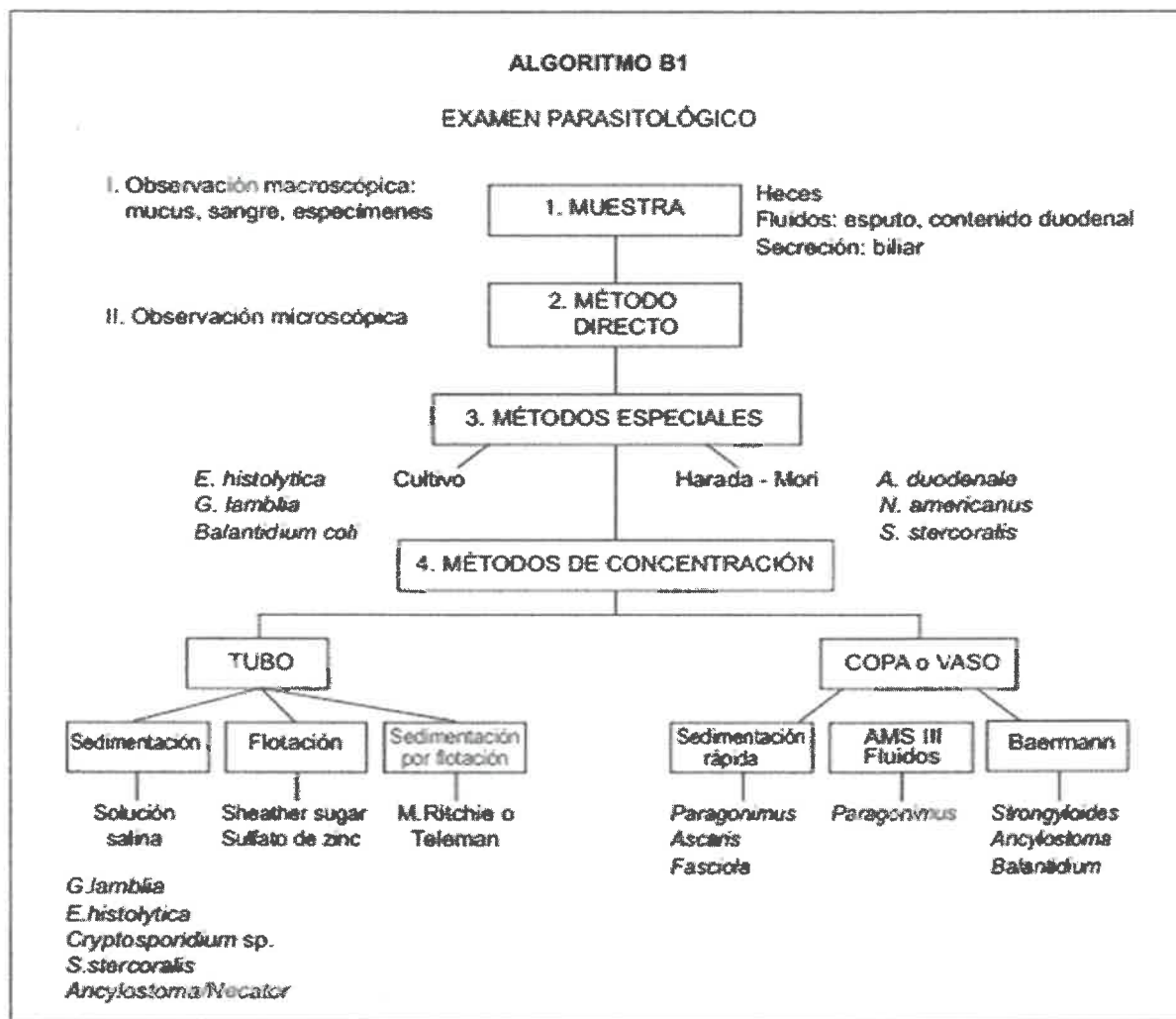
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



ANEXO 02

ALGORITMOS PARA EL EXAMEN PARASITOLÓGICO

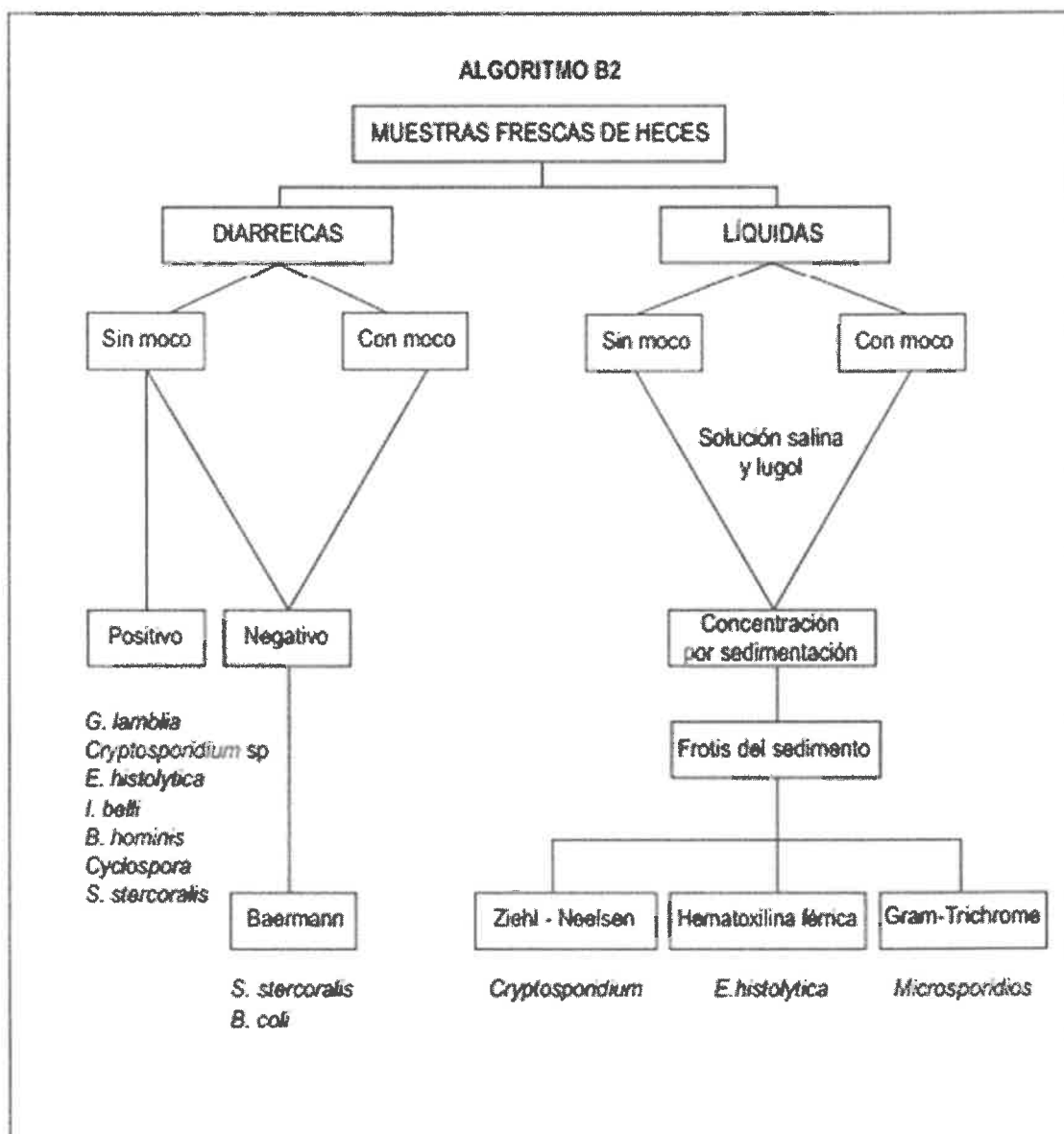


Obtenido del Manual de Procedimientos Bacteriológicos en Infecciones

Intrahospitalarias. Ministerio de Salud. Instituto Nacional de Salud



ANEXO 03



Obtenido del Manual de Procedimientos Bacteriológicos en Infecciones Intrahospitalarias. Ministerio de Salud. Instituto Nacional de Salud (6)

ANEXO 04

CONDICIONES DEL ENVIO DE LA MUESTRA SEGÚN EL TIPO Y TIEMPO DEMORA EN LLEGAR AL LABORATORIO PARA EL DIAGNOSTICO PARASITOLOGICO

TIPO DE MUESTRA	TIEMPO QUE DEMORA EN LLEGAR AL LABORATORIO		AGENTES PARASITARIOS
	< 24 HORAS	≥ 24 HORAS	
Espujo, secreción biliar	T° ambiente	PAF, SAF, Formalina 10%	Paragonimus, Fasciola, Giardia.
Contenido duodenal	T° ambiente	PAF, Formalina 10%	Giardia, Strongyloides, Paragonimus, Fasciola, Ancylostoma o Necator, Microsporidia y otros.
Frotis perianal	T° ambiente	T° ambiente	Enterobius, Ascaris, Taenia y otros.
Secreción vaginal	T° ambiente	Frotis en lámina	E. vermicularis.
Tejidos	4°C	Formol 10%	E. histolytica, otros (según el tejido)
Helminths	T° ambiente	Nemátodos en alcohol 70%, Céstodos y Tremátodos en formol 10%	Ascaris, Trichuris, Diphylobothrium, Taenia, Paragonimus y Fasciola, etc.
Suero	4°C	Hielo seco o congelador	E. histolytica, Giardia, Paragonimus, Fasciola y otros
Heces	T° ambiente	PAF, PVA, Formalina 10%, Cary Blair, Bicromato de potasio al 2.5%, MNF	E. histolytica, Giardia, Cryptosporidium, Enterocytozoon, Encephalitozoon y otros.



Cerrar herméticamente.
Indicar la posición.
Datos del paciente.
Escribir: Frágil, Material Biológico.
Señalar la T° a mantener
Fecha.

Figura N° 1. Requisitos para la remisión de la muestra de heces



Obtenido del Manual de Procedimientos Bacteriológicos en Infecciones Intrahospitalarias. Ministerio de Salud. Instituto Nacional de Salud (6)



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



ANEXO 05

FICHA DE INDICADORES

% DE MUESTRAS RECOLECTADAS APTAS DE EXAMEN MACROSCÓPICO DE PARÁSITOS (EXAMEN DIRECTO DE PARÁSITOS)	
CONCEPTO/ DEFINICION	Organismo que vive sobre un organismo huésped o en su interior y se alimenta a expensas del huésped
OBJETIVO	Determinar el porcentaje de Exámenes Macroscópicos de Parásitos, que se procesa del total de pruebas en el Laboratorio de Microbiología
FORMULA DE CALCULO	$\frac{\text{Número de Exámenes Macroscópicos de Parásitos Aptos}}{\text{Número total de pruebas recolectadas}} \times 100$
FUENTE DE DATOS	Estadística del servicio, Labcore
PERIODICIDAD	Mensual
INTERPRETACION	Frecuencia de solicitud de Exámenes Macroscópicos (Examen Directo de Parásitos) del HNHU
ESTANDAR	≥90%





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL

Hospital Nacional Hipólito Unanue	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	Versión 1 Agosto-2024
	EXAMEN MACROSCÓPICO DE PARÁSITOS (EXAMEN DIRECTO DE PARÁSITOS) CPMS: 87169	
Definición: Organismo que vive sobre un organismo huésped o en su interior y se alimenta a expensas del huésped		
Objetivo: Procesamiento del examen macroscópico de parásito (Examen Directo de Parásitos)		
Requisitos: 1. Solicitud de examen adecuadamente llenada, con firma y sello del médico solicitante, con visto bueno de la Oficina de Seguros o recibo de pago. 2. Muestra de heces en frasco con tapa con rosca, con volumen adecuado e identificación correcta.		
Nº Actividad	Descripción de actividades	Responsable
PROCEDIMIENTO PREANALITICO: RECEPCION DE LA MUESTRA:		
A CARGO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIO		
A	Verificar que cumpla criterios de aceptación de la muestra.	Técnico de Laboratorio
B	Anotar la fecha y hora de recepción de la muestra.	Técnico de Laboratorio
C	Registrar el ingreso de la muestra en el cuaderno de recepción de muestras.	Técnico de Laboratorio
D	Registrar el ingreso de la muestra al servicio en el sistema informático de laboratorio (Labcore).	Técnico de Laboratorio
E	Consultar con médico patólogo clínico de existir alguna muestra que no cumpla con los criterios de aceptación antes de ser rechazada.	Técnico de Laboratorio
A CARGO DEL PERSONAL MEDICO PATOLOGO CLINICO		
A	Supervisión de actividades del personal Técnico de Laboratorio encargado de recepción de la muestra.	Médico Patólogo Clínico
PROCEDIMIENTO ANALITICO: EXAMEN MACROSCOPICO DE PARASITO (EXAMEN DIRECTO DE PARASITOS)		
A CARGO DEL PERSONAL TECNOLOGO MEDICO		





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unzué
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



A	Visualización macroscópica de la muestra de heces.	Tecnólogo Médico
A CARGO DEL PERSONAL PATÓLOGO CLÍNICO:		
A	Supervisión del adecuado procesamiento de las muestras del Examen Directo de Parásitos por el personal programado.	Patólogo Clínico
B	Comunicación y coordinación con las distintas áreas asistenciales de la Institución en caso necesitar información clínica adicional que pudiera impactar en el resultado, así como en caso de necesitar la toma de una nueva muestra.	Patólogo Clínico
PROCEDIMIENTO POSTANALITICO: REPORTE, VALIDACION, ESTADISTICA		
A CARGO DEL PERSONAL TECNOLOGO MEDICO		
A	El profesional Tecnólogo Médico, reporta el resultado del procedimiento analítico en la solicitud de examen de laboratorio y cuaderno registro de resultado de parasitología.	Tecnólogo Médico
A CARGO DEL PERSONAL TECNICO DE LABORATORIO		
A	El Técnico de Laboratorio transcribe el reporte del Tecnólogo Médico al sistema informático de laboratorio (Labcore).	Técnico de Laboratorio
A CARGO DEL MEDICO PATOLOGO CLINICO		
A	Validación del reporte del examen directo de parásitos al sistema informático Labcore y emisión del informe final.	Patólogo Clínico





ANEXO 09

FACTORES DE PRODUCCION DEL PROCEDIMIENTO POR ACTIVIDAD

Descripción de actividades	RR. HH	Insumos		Equipamiento	Infraestructura (ambiente)	Tiempo
		Fungible	No fungible			
PROCEDIMIENTO PREANALITICO						
A CARGO DEL PERSONAL TECNICO DE LABORATORIO						
RECEPCION DE LA MUESTRA						
A. Verificar que cumpla criterios de aceptación de la muestra.	Técnico de Laboratorio				Laboratorio de Microbiología	1 min
B. Anotar la fecha y hora de recepción de la muestra.	Técnico de Laboratorio					30 seg
C. Registrar el ingreso de la muestra en el cuaderno de recepción de muestras.	Técnico de Laboratorio		Cuaderno, Lapicero		Laboratorio de Microbiología	30 seg
D. Registrar el ingreso de la muestra al servicio en el sistema informático de laboratorio (Labcore).	Técnico de Laboratorio			Computadora	Laboratorio de Microbiología	1 min
E. Registrar los datos de la muestra en cuaderno de parasitología.	Técnico de Laboratorio		Cuaderno, lapicero	Computadora	Laboratorio de Microbiología	30 seg
F. Consultar con médico patólogo clínico de existir alguna muestra que no cumpla con los criterios de aceptación antes de ser rechazada.	Técnico de Laboratorio				Laboratorio de Microbiología	1 min
A CARGO DEL MEDICO PATOLOGO CLINICO						
A. Supervisión de actividades del personal Técnico de Laboratorio encargado de recepción de la muestra.	Patólogo Clínico		Lapicero	Computadora	Laboratorio de Microbiología	5 min





PROCEDIMIENTO ANALITICO						
ANALISIS DE EXAMEN MACROSCOPICO DE PARASITO (EXAMEN DIRECTO DE PARASITOS):						
A CARGO DEL PERSONAL TECNOLOGO MEDICO						
A. Agregar suero fisiológico en cantidad suficiente para homogeneizar la muestra.	Tecnólogo Médico	Frasco estéril de Boca ancha, guantes de látex.	Suero fisiológico	Laboratorio de Microbiología	5 min	
B. Observar las características las heces, útiles para la ayuda diagnóstica (consistencia, color, presencia de moco, sangre, alimento sin digerir).	Tecnólogo Médico	Aplicador (Bajalengua)		Laboratorio de Microbiología	5 min	
A CARGO DEL PERSONAL PATÓLOGO CLINICO:						
A. Supervisión del adecuado procesamiento de las muestras de parásito directo (examen macroscópico de parásito) realizado por el personal programado.	Patólogo Clínico		Lapicero	Computadora	Laboratorio de Microbiología	30 min
B. Comunicación y coordinación con Toma de Muestra del Laboratorio Clínico, de la Institución en caso necesitar información clínica adicional que pudiera impactar en el resultado, así como en caso de necesitar la toma de una nueva muestra.	Patólogo Clínico		Lapicero	Computadora	Laboratorio de Microbiología	10 min
PROCEDIMIENTO POSTANALITICO:						
REPORTE, VALIDACION, ESTADISTICA						
A CARGO DEL PERSONAL TECNOLOGO MEDICO						
A. El profesional Tecnólogo Médico, reporta el resultado de las muestras de	Tecnólogo médico	Hoja de papel	Lapicero	Computadora	Laboratorio de Microbiología	3 min





PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología Molecular
Laboratorio de Microbiología



parasito macroscópico de Parasito).	directo (Examen						
A CARGO DEL TECNICO DE LABORATORIO							
A. Transcribe el reporte del Tecnólogo Médico al sistema informático de laboratorio (Labcore).	Técnico de Laboratorio	Lapicero	Computadora	Laboratorio de Microbiología	3 min		
B. Manejo de desechos de residuos infecciosos.	Técnico de Laboratorio	Bolsas de bioseguridad, guantes de jebe. detergente, agua desionizada	Autoclave, Esterilizador de calor seco	Laboratorio de Microbiología	3 min		
A CARGO DEL PERSONAL MEDICO PATOLOGO CLINICO							
A. Validación del reporte de Examen Directo de Parásitos en el sistema informático Labcore y emisión del informe final del Examen Macroscópico de Parasito.	Patólogo Clínico	Lapicero	Computadora	Laboratorio de Microbiología	4 min		

